

**gogekko.mx**  
gekko asociados, s.a. de c.v.

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA  
EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA  
PARA ESTACIONES DE SERVICIO

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ESTACIONES DE SERVICIO DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE PETROLÍFEROS Y GAS NATURAL

- Con la Reforma Energética realizada en nuestro país, entraron en vigor regulaciones para la comercialización de los combustibles a través de Estaciones de Servicio.
- Previo al arranque de estas, es necesario realizar trámites ante la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía.
- A partir de la entrada en funciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y la entrada en vigor de su Ley, todas las actividades del Sector Hidrocarburos, incluyendo las estaciones de servicio para expendio al público de petrolíferos y gas natural, están reguladas en materia ambiental por esta Agencia y sus disposiciones.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## SECRETARÍA DE ENERGÍA

- Previo al desarrollo de cualquier proyecto relacionado con Estaciones de Servicio, es necesario la realización de un Estudio de Impacto Social, mismo que debe presentarse ante esta Secretaría, y dependiendo del tipo de proyecto, estará sujeto a evaluación.

## COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

- Por parte de esta Comisión, es necesario obtener los permisos correspondientes al tipo de actividad que se va a desarrollar, los cuales van de la mano con el tipo de combustible a comercializar.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE  
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR  
HIDROCARBUROS (ASEA)

- En cada etapa del proyecto es necesario atender a los requerimientos legales vigentes impuestos por esta autoridad.



# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ASEA

- Diseño.
  - Durante la etapa de Diseño es necesario contar con el Dictamen de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 por parte de una empresa certificada para ello.
  - En esta etapa es posible también, en coordinación con la realización del Estudio de Impacto Social, determinar la viabilidad del Proyecto propuesto.
  - El dictamen de Diseño no aplica para la Estaciones de Servicio que hayan sido diseñadas previo a la entrada en vigor de la Norma. Sin embargo, en caso de realizar cambios en el diseño original, si es necesaria la obtención de dicho dictamen.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ASEA

- Impacto Ambiental.
  - Previo a la fase de construcción, es necesario contar con una Autorización en materia de Impacto Ambiental. En caso de no contar con una y iniciado operaciones después del año 1988, es necesario regularizarse en materia de Impacto Ambiental ante la Agencia.
  - Asimismo, en caso de rebasar las cantidades umbral de los Listados de Actividades Altamente Riesgosas, es necesario también la preparación de un Estudio de Riesgo Ambiental.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ASEA

- Construcción.
  - Durante la etapa de Construcción, es necesario contar con el Dictamen de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 por parte de una empresa certificada para ello.
  - El Dictamen avala la diferentes etapas del programa de construcción.
  - El dictamen de Construcción no aplica para la Estaciones de Servicio que hayan sido construidas previo a la entrada en vigor de la Norma. Sin embargo, en caso de realizar cambios en el diseño original, si es necesaria la obtención de dicho dictamen, posterior al dictamen de diseño relacionado a los cambios o modificaciones.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ASEA

- Operación & Mantenimiento.
  - Durante la etapa de Operación, es necesario contar con el Dictamen de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 por parte de una empresa certificada para ello.
  - El Dictamen avala las etapas de operación y mantenimiento y deberá realizarse de manera anual.



# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ASEA

- Operación & Mantenimiento.
  - Durante la etapa de Operación, es necesario contar con el Dictamen de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016 por parte de una empresa certificada para ello.
  - El Dictamen avala las etapas de operación y mantenimiento y deberá realizarse de manera anual.
  - Una vez iniciadas las operaciones, es necesario que cada Estación de Servicio se registre como Empresa Generadora de Residuos Peligrosos y Residuos de Manejo Especial ante la Agencia.
  - Asimismo, es necesaria la obtención del permiso de Emisiones a la Atmósfera correspondiente ante la Agencia después de 6 meses de operación.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## ASEA

- Operación & Mantenimiento.
  - A partir de Noviembre del 2017, será necesario que cada Estación de Servicio contemple un Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Ambiente (SASISOPA).
  - El Sistema podrá ser implementado de manera programa siempre que se presente la propuesta ante la Agencia.
  - Como parte del Sistema, se deberá contar con un Análisis de Riesgo de la operaciones de la Estación de Servicio.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## GEKKO ASOCIADOS

- Gekko Asociados cuenta con un grupo de profesionales con amplia experiencia en la gestión de trámites ante las diferentes entidades de gobierno en sus diferentes niveles.
- Gekko Asociados ha hecho sociedades mercantiles que le permiten ofrecer una gama completa de los servicios para la preparación de los diferentes trámites y requisitos que requieren las Estaciones de Servicio para operar.

# SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTORÍA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA PARA ESTACIONES DE SERVICIO

## GEKKO ASOCIADOS

- Como parte de las ventajas que ofrece Gekko Asociados son:
  - Servicio Integral de trámites y permisos; todos los servicios, un solo gestor.
  - Excelente relación con las diferentes entidades de Gobierno.
  - Amplia experiencia en la preparación de los documentos y solicitudes.
  - Atención personalizada.
  - Preparación de documentos de manera profesional e individual; no mecanizada o ni por volumen.
  - Personal que participó en el arranque y puesta en marcha de los trámites y requisitos forma ahora parte activa del equipo de Gekko Asociados, aportando experiencia y conocimiento.
  - Equipo dinámico y profesional.